

## **Distrito Escolar Unificado de West Covina** **Escuela Intermedia Walnut Grove**

---

### TÍTULO I POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES 2024-2025

El Distrito Escolar Unificado de West Covina requiere que cada escuela establezca procedimientos que permitan a las escuelas cumplir con las leyes estatales y federales para obtener fondos. Esta política está escrita para garantizar que la participación de los padres y las oportunidades educativas estén disponibles para los padres/tutores de los estudiantes de Título I. Esta política se distribuye a los padres cada año y está disponible en Inglés y Español. La siguiente es una lista de los elementos requeridos y detalles sobre cómo la Escuela Intermedia Walnut Grove cumplirá con estos requisitos.

La Escuela Intermedia Walnut Grove reconoce que una parte crítica de la educación efectiva es la participación de los padres. La escuela y el hogar no pueden considerarse aisladamente el uno del otro; Las familias y las escuelas necesitan colaborar para ayudar a los niños a adaptarse a las responsabilidades de ser estudiantes exitosos.

Las investigaciones han demostrado que la participación de los padres como socios en la educación de sus hijos contribuye en gran medida al rendimiento y a la conducta de los estudiantes:

- Las familias proporcionan el entorno educativo primario.
- La participación de los padres en la educación de sus hijos mejora el rendimiento de los estudiantes.
- La participación de los padres en la educación de sus hijos es más importante para el éxito de los estudiantes que los ingresos familiares o la educación.
- La participación de los padres en la escuela es más efectiva cuando es de apoyo, es duradera y está bien planificada.
- Los beneficios de la participación de los padres para los estudiantes no se limitan a la primera infancia o a los grados de primaria; los beneficios positivos continúan durante la escuela secundaria.

El personal de la Escuela Intermedia Walnut Grove cree que la educación de sus estudiantes es una responsabilidad compartida con los padres. La responsabilidad principal de la escuela será proporcionar un plan de estudios y un programa de instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a todos los estudiantes cumplir con las expectativas académicas establecidas en los Estándares Estatales Básicos Comunes de California. Los padres deben tener la responsabilidad y la oportunidad de trabajar con la escuela en una asociación respetuosa y de apoyo mutuo con el objetivo de ayudar a sus hijos a tener éxito en la escuela.

#### **POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES.**

La participación de los padres, tal como se describe en esta política, se desarrollará con la ayuda de los padres, con el acuerdo de los padres, se incorporará en el plan de acción de la escuela, será revisada y actualizada anualmente por los padres, y estará disponible para la comunidad local. Una reunión anual, a la que se anima a todos los padres a asistir, se llevará a cabo antes del 31 de octubre en una fecha y hora que sea conveniente para la comunidad de padres. La notificación por escrito (en Inglés, Español y, en la medida de lo posible, en otros idiomas según sea necesario) se entregará a todos los padres e incluirá los derechos de los

padres a participar activamente en el apoyo a los logros académicos de sus hijos. Los padres también recibirán una descripción de los servicios que se brindan a los niños que participan en el Programa de Título I.

Cada año, se invitará a los padres a asistir a una serie de reuniones/talleres programados regularmente que se planifiquen en horarios convenientes para su participación. Los padres de familia se mantendrán informados sobre el progreso de los estudiantes en el programa académico básico. Además, los padres recibirán información específica sobre la implementación del programa del Título I. A través de estas reuniones, los padres participarán de manera continua en la planificación, observación y revisión de las mejoras del programa, incluida la política de participación de los padres y el plan escolar.

El director y el personal de la escuela proporcionarán información oportuna sobre el plan de estudios, los resultados de las evaluaciones locales y estatales, los niveles de competencia que se espera que los estudiantes alcancen y el estado del progreso de la escuela en las Rúbricas de la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF). Los padres serán informados de manera continua sobre los programas de apoyo estudiantil, las actividades en el salón y los eventos escolares. Proporcionarán sugerencias y recibirán información y capacitación sobre temas relacionados con la "familia" y la "educación" para ayudarlos con sus hijos.

### **RESPONSABILIDAD COMPARTIDA.**

El personal de la escuela y los padres desarrollarán conjuntamente un convenio entre el hogar y la escuela que explique cómo los padres, los estudiantes y el personal de la escuela compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. El convenio se revisará anualmente y se modificará según sea necesario. Se enviará una copia del convenio a casa y se discutirán las responsabilidades de cada parte en conferencias de padres y maestros, en la Noche de Regreso a la Escuela, en las reuniones de orientación y en otras oportunidades de participación de los padres. El convenio deberá:

- Describir cómo el personal de la escuela será responsable de proporcionar un programa de instrucción de alta calidad que permita a todos los estudiantes cumplir con los Estándares Estatales Básicos Comunes de California, y de proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y enriquecedor para todos los estudiantes.
- Explicar cómo los padres serán responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos al monitorear la asistencia, la finalización de las tareas, la lectura, el tiempo frente a la pantalla y la participación en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.
- Describir cómo los estudiantes asumirán la responsabilidad de llegar a la escuela preparados y participarán como aprendices activos que se responsabilizan de su propia educación.

### **FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES.**

Para asegurar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad, la cual mejorará el rendimiento de los estudiantes, la escuela deberá:

- Proporcionar reuniones informativas y talleres programados regularmente para abordar los temas solicitados y necesarios por los padres. Para abordar los requisitos de la Ley "Cada Estudiante Triunfa", la escuela permitirá a los padres obtener una mejor comprensión de lo siguiente:

- Los Estándares Estatales Básicos Comunes de California, estándares de contenido académico y metas de logro que se espera que todos los estudiantes cumplan.
- Cómo monitorear el progreso de sus hijos a través de la interpretación de los informes de evaluación estatales y locales y los informes de progreso de los estudiantes.
- Estrategias para usar en casa para apoyar el rendimiento académico de su hijo, como monitorear la finalización de la tarea y las tareas escolares, leer con su hijo, trabajar con las matemáticas, capacitación en alfabetización, etc.
- Uso efectivo de los recursos proporcionados por la escuela que apoyan y fomentan la participación de los padres en la educación de sus hijos.
- El personal de la escuela debe ser educado, con la ayuda de los padres, en el valor de las contribuciones de los padres, y en cómo llegar a los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como socios iguales en la educación de sus hijos mediante el uso de estrategias para:
  - Asegurarse de que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones, talleres y otras actividades se entregue a los padres en un formato amigable para los padres y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.
  - Implementar y coordinar programas para padres que establezcan lazos entre los padres y la escuela, como oportunidades para apoyar a la escuela a través del voluntariado de su tiempo, incluido el apoyo en el salón y las actividades extracurriculares.
  - Adquirir conocimientos sobre los derechos de los padres como se especifica en los estatutos de California y en la Ley “Cada Estudiante Triunfa”.
- Examinar y proporcionar modelos de actividades de participación de los padres. Esto incluye esfuerzos para:
  - Organizar un grupo de padres (PTA, por sus siglas en Inglés) con el propósito de apoyar las actividades de participación de los padres en la escuela y mejorar las habilidades de liderazgo de los padres al trabajar con otros padres y el personal de la escuela.
  - Capacitar a los padres en roles de liderazgo para servir eficazmente en la PTA, el Comité Asesor del Idioma Inglés (ELAC), el Consejo Escolar y en otros comités y grupos asesores.
  - Formar alianzas con agencias comunitarias y empresas fuera de la escuela para conectar a las familias que necesitan asistencia con los servicios apropiados.

### **ACCESIBILIDAD.**

La escuela, en la medida de lo posible, proporcionará accesibilidad y oportunidades para que los padres con dominio limitado del Inglés, los padres de estudiantes, migrantes o con discapacidades, participen plenamente en las actividades patrocinadas por la escuela.